



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CARTA N° -2019-DP/SSG-REAINF

Señor(a)(ita)

MARÍA ALEJANDRA CAMPOS PONCE

Jr. Santa Rosa N° 191, oficina 510, LIMA

contacto@iriartelaw.com

Presente. -

Asunto : Solicitud de acceso a la información pública

Referencia : a) Oficio N° D000488-2019-PCM-OPII
b) Carta N° 000138-2019-DP/SSG-REAINF

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Jefa de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros trasladó su solicitud de acceso a la información al amparo del TUO de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, modificado mediante el Decreto Legislativo N° 1353 y dando alcance al documento de la referencia b).

Al respecto, se adjunta a la presente el Memorando N° 000160-2019-DP/SCM, emitido por la Secretaría del Consejo de Ministros, detallando lo referido a la información solicitada por usted.

Asimismo, hago de su conocimiento que la información remitida por dicha dependencia es de tamaño considerable, por lo que será entregada en disco compacto (CD).

En ese sentido, a fin de recabar la información solicitada y según el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2010-PCM, modificado mediante Resolución Ministerial N° 272-2017-PCM, previamente deberá traer un (01) disco compacto (CD) a nuestras oficinas ubicadas en el Edificio Palacio, en Jr. De la Unión N° 264 – Lima; de conformidad con lo que dispone el Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y su Reglamento.

Cabe mencionar que el Despacho Presidencial es un organismo público ejecutor, que tiene como finalidad de brindar asistencia técnica y administrativa a la Presidencia de la República para el cumplimiento de las competencias y funciones de manera eficaz, transparente y moderna.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GIANINA MANUELA ALIAGA FALCÓN

RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2019-0022279

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Despacho Presidencial, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.presidencia.gob.pe/verifica" e ingresando la siguiente clave: X6G82TZ



Edificio Palacio, Jr. de la Unión N° 264, Lima
Central Telefónica: (01)311-3900 - (511)311-4300
atencion-ciudadano@presidencia.gob.pe
www.presidencia.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO